

NAVES, HEREJES Y LUTERANOS

Lucila Iglesias

Conicet – FFyL – IIPC, Unsam

Resumen

En el presente trabajo me propongo indagar en el registro visual y escrito de un corpus de fuentes producidas durante el período colonial en el Virreinato del Perú para identificar algunas cuestiones que intervienen en la representación del protestantismo. Se pueden encontrar en las fuentes y relatos de la época una asociación entre los términos inglés, pirata y luterano. En este caso, los relatos de ataques e incursiones de piratas y corsarios a las costas peruanas ponen de relieve un problema que involucra a las imágenes sagradas. Nos proponemos rastrear algunos casos en los que las imágenes se convierten en víctimas de la destrucción sacrílega a manos de los piratas, enemigos de la fe.

Palabras clave: Virreinato del Perú – Protestantes – Iconoclasia – Herejía – piratas

SHIPS, HERETICS AND LUTHERAN*Abstract*

In this paper I propose to research in the visual and written record of a corpus of sources produced during the colonial period in the Viceroyalty of Peru to identify some issues involved in the representation of Protestantism. We can find in the sources and contemporary accounts a connection between the english, pirate and lutheran concepts. In this case, the stories of attacks and raids by pirates and cruisings to the Peruvian coast highlight a problem that involves the sacred images. We intend to trace some cases in which images become victims of sacrilegious destruction at the hands of pirates, enemies of the faith.

Keywords: Peru Viceroyalty – Protestant – Iconoclasm – Heresy – pirates

Introducción

La figura de un hombre tendido en el suelo saliendo por debajo del manto de San Agustín mientras lo aplasta, se puede ver en un lienzo conservado en la Iglesia de la Merced de Arequipa. Otra imagen muestra la cabeza de un anciano barbado con gesto doliente, flotando en el agua al costado de una barca destruida que reza “*Navis scismaticorum*”¹. Son personajes que aparecen en escenarios diferentes, pero comparten dos aspectos: aparecen vencidos y son protestantes. Si bien no son retratos, podemos identificarlos por las cartelas que los acompañan. Se trata de Lutero y Calvino.

Existen otros ejemplos producidos durante el período colonial en diferentes centros de la región andina donde se pueden reconocer estas figuras que representan a protestantes. Algunos motivos iconográficos en particular como “La nave de la Iglesia” (*Navis Ecclesiae*) –también conocida como “La Nave de la Contemplación mística”, “La Carabela Eucarística” o “El triunfo de la Iglesia”– u otros donde se muestra a San Agustín y Santo Tomás venciendo a la herejía, sirvieron como escenario para la inclusión de estas figuras.

Las representaciones de protestantes retratados como enemigos de la fe se anclan en el marco del esquema histórico-teológico asumido por la Iglesia Católica a partir del Concilio de Trento. Cabe recordar que durante la segunda mitad del siglo XVI (en particular después de Trento), surge en el seno de la Iglesia católica un movimiento a los fines de contrarrestar los efectos y propaganda de la Reforma Protestante. Se buscó exaltar y reafirmar todo aquello que la Reforma negaba: las jerarquías eclesiásticas, las indulgencias, el sacrificio eucarístico, los símbolos religiosos, la estética del oro, entre otros postulados. Es un momento en el que la Iglesia se reordenó para no perder un terreno que la doctrina protestante estaba ganando, expandiéndose entre diversos países de Europa.

En este sentido, las imágenes cumplieron un papel fundamental para la Contrarreforma en tanto instrumentos destinados a la propagación de la Fe. La sesión XXV

¹ Nos referimos al lienzo de Melchor Pérez de Holguín datado en 1706, ubicado en la Iglesia de San Lorenzo de Potosí, conocido como *La nave de la Contemplación Mística*.

del Concilio de Trento (1563) refiere: “Enseñen diligentemente los obispos que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, expresadas en pinturas y en otras imágenes, se instruye y confirma el pueblo en los artículos de la fe, que deben ser recordados y meditados continuamente”². En la misma sesión se abordaron aquellas cuestiones vinculadas a los abusos producidos en las imágenes y la necesidad de ejercer un control para evitar posibles errores de interpretación de las mismas. Este tema tuvo eco en América a través del Segundo y Tercer Concilio Limense (1567/8 y 1582/3) en los cuales se plantearon una serie de disposiciones para controlar los excesos que suscitaban las imágenes³.

Con respecto a las referencias a protestantes –o “luteranos” como se los menciona en las fuentes– en la región andina sucede algo similar a lo que ocurre en Nueva España. Como señala Alicia Mayer, la propaganda antiluterana escrita es mayor que la pictórica y no hay tanta variedad de motivos iconográficos dedicados al tema⁴. Sin embargo, consideramos que estas imágenes, que existieron y circularon, deben ser analizadas en el cruce con los registros escritos. Las figuras de Lutero y sus seguidores van a aparecer mencionadas en numerosos sermones mientras que en los documentos inquisitoriales vemos surgir la categoría de “Delito de Fe Luterana” que juzgarán los inquisidores del Santo Oficio de Lima, sobre todo durante el siglo XVI y en menor medida en el siglo XVII.

A partir de la lectura de fuentes y relatos de la época encontramos una asociación entre los términos inglés, pirata y luterano. En este caso, como veremos más adelante en los relatos de ataques e incursiones de piratas y corsarios a las costas peruanas, se pone de relieve un problema que involucra a las imágenes sagradas. En el presente artículo nos proponemos rastrear algunos casos en los que las imágenes resultaron víctimas de la destrucción sacrílega a manos de los piratas, enemigos de la fe. Intentaremos demostrar que esta “iconoclasia protestante” operaba como una estrategia discursiva en las fuentes.

² Citado en MAYER, Alicia: *Lutero en el paraíso: la Nueva España en el espejo del reformador alemán*. México, FCE, 2008. p. 243.

³ LOHMANN VILLENA, Guillermo: *El arte dramático en Lima durante el virreinato*. Madrid, Publicaciones de la Escuela de estudios hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1945. P. 21.

⁴ MAYER, Alicia: Op. Cit., p. 246. La autora también refiere que la propaganda gráfica católica fue una respuesta limitada y pobre en relación con la protestante.

De aquí se desprende que lo que preocupaba a las autoridades coloniales parece ser lo religioso, pero veremos que esta estrategia esconde otra preocupación en la que intervienen intereses políticos.

Protestantes en las imágenes andinas

La iconografía de la *Navis Ecclesiae* forma parte de una tradición literaria que se remonta a la leyenda veterotestamentaria del Arca de Noé contenida en el Génesis. La barca fue luego retomada por los Padres de la Iglesia como símbolo de la institución eclesiástica⁵ y con el correr de los siglos su significado se fue complejizando hasta convertirse una alegoría utilizada en los sermones. En las descripciones halladas en estos textos cada elemento de la iconografía adquiere un sentido: “el mar (el mundo), los monstruos marinos (los pecado capitales), el compás (la fe), los remos (los mandamientos), el mástil (el Crucificado), el viento (el Espíritu Santo), el ancla (la esperanza), las vituallas [provisiones, víveres] (la eucaristía)”⁶. En este sentido, la nave es descrita como la única esperanza de salvación para el cristiano, el medio por el cual será conducido al puerto celestial.

En un interesante estudio sobre el desarrollo de esta figura alegórica, Gabriel Llompart menciona que si bien se trata de un concepto medieval que se entronca en la tradición judeo-cristiana, durante el proceso de reforma de la Iglesia el tema adquiere una relevancia mucho mayor⁷. Los pinceles de la Contrarreforma la convertirán en una nave guerrera y militante que, además de ser el único medio para la salvación, muestra a los enemigos derrotados acentuando el triunfo de la Iglesia. Hacia fines del siglo XVI y durante el siglo XVII se pueden encontrar muchos ejemplos de este *topos* en Europa y en América

⁵ Para profundizar en este tema en particular y sobre la tradición literaria de la Nave de la Iglesia ver CALBARRO, Juan Luis: “Navis ecclesiae. Origen e interpretación de una joya iconografía de Betancuria”, en *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 15. Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2002. Pp. 297-302.

⁶ GEILER VON KEISERSPERG, Johannes: *Das Schiff de Heils*, Strassburg, Grüninger, 1512. Citado en CALBARRO, Op. cit., p. 299.

⁷ LLOMPART, Gabriel: “La Nave de San Pedro y sus afines en la Corona de Aragón”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 32, Madrid, Instituto de Filología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976, p. 290.

que, junto al del “Carro triunfal”, muestran una predilección por el uso de alegorías, propio de la iconografía postridentina⁸.

Vayamos ahora a las imágenes americanas que abordan este tema. En la región andina nos encontramos con dos lienzos: uno del alto peruano Melchor Pérez de Holguín datado en 1706, ubicado en la Iglesia de San Lorenzo de Potosí (Imagen 1), y otro de autor anónimo con datación del siglo XVII, actualmente en el Museo Pedro de Osma, Lima. Existe un ejemplo novohispano de finales del siglo XVII que actualmente se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato atribuida a Miguel Jiménez, y cuyo modelo es claramente el mismo grabado que se usó para los lienzos andinos: se trata de una estampa de Philippe Thomassin, impresa en Roma en 1602 (Imagen 2).

El grabado que le da origen a los lienzos es una composición compleja y plagada de símbolos y alegorías en la que la *navis ecclesiae* se erige como centro de atención. En su interior, conducida desde lo alto de la popa por San Pedro (vicario de Cristo y primer Obispo), encontramos a Cristo, los apóstoles, la Virgen y los diferentes personajes del santoral cristiano y la sagradas escrituras. Los doctores de la Iglesia llevan los remos de la nave. Se trata de una alegoría que de acuerdo con los lineamientos de la propaganda contrarreformista, funciona para enfatizar el orden y las jerarquías de la institución católica. Más abajo, separadas de la nave principal y más pequeñas, se encuentran las barcas de los herejes identificadas como “*Navis Hereticorum*” y “*Navis Scismaticorum*”, timoneadas por seres de aspecto demoníaco. Las figuras heréticas han sido atacadas con flechas y flotando en las aguas aparecen algunos personajes (¿escapando?) que, gracias a las leyendas, pueden ser identificados como los principales detractores de la Iglesia.

Quisiéramos detenernos en este punto porque es aquí donde encontraremos a los representantes de la doctrina protestante. En el grabado de Thomassin aparecen Arrio, Pelagio, Sabelio, Fausto y Donato. Pero en el lienzo novohispano, que reproduce con mucha fidelidad la estampa, se identifica a uno de los personajes como Lutero y al de

⁸ Como ejemplos podemos mencionar *La barca de la Salvación* en la Casa Museo Lope de Vega, Madrid, del siglo XVI; la *Galera jesuítica* en el Musée de l’Histoire de France, del siglo XVII; el *Triunfo de la Iglesia* procedente de la Colegiata de Daroca, del XVII; *La nave de la Iglesia* de la sacristía de la Iglesia de Santa María de Betancuria, de principios del siglo XVIII. Los ejemplos americanos serán mencionados en el trabajo, así como el grabado que sirvió de modelo.

Pelagio le cambia el nombre por Calvino. Con respecto a los ejemplos andinos, el limeño también sigue fielmente la composición romana, pero omite los nombres de los herejes, aunque en el lienzo de Pérez de Holguín aparece Calvino.

Resulta llamativo que en los ejemplos americanos, a diferencia de la estampa que les dio origen se introduzcan las figuras de protestantes. Podríamos pensar que como ocurre en otros casos, la misma iconografía se actualiza y resignifica luego del nuevo escenario que se abre con la Contrarreforma y los nuevos “personajes heréticos”.

El hecho de que las barcas de la herejía estén timoneadas por el demonio carga con un significado propio de la doctrina católica que asocia a la herejía con la idea del engaño del demonio. En un sermón de mediados del siglo XVII podemos encontrar una referencia similar:

Mas los falsos Christianos, que se llaman Christianos, y mienten, porque no lo son, mas son engañadores, y ministros del diablo, son aquellos que no siguen, ni obedecen la doctrina deste Padre santo. Sabeyz quales son estos falsos, y malos? los que vosotros llamays moros, y nosotros hereges, como aquellos que vinieron a robar por la mar, que llamavan Ingleses.⁹

Esta asociación entre la herejía, los ingleses y la piratería será retomada más adelante.

Por su parte, quisiéramos destacar que el lienzo de Pérez de Holguín introduce algunos cambios, ya que invierte la estampa y comprime los diferentes elementos. A su vez le da un sentido más dramático a la escena, y más explícitamente contrarreformista acentuando el triunfo de la iglesia: Calvino aparece bajo la forma de un anciano barbado con gesto doliente, flotando en el agua junto a Arrio y Donato al costado de la “Navis Scismaticorum” (los cismas que azotaron a la iglesia), que Holguín eligió representarla ya destruida.

Otros casos a considerar en el área andina, que incluyen representaciones de protestantes, son las iconografías de santos como San Agustín, Santo Tomás o San Ignacio triunfando sobre la herejía. De éste último podríamos citar el motivo “Triunfo de San Ignacio sobre los Herejes”, en la iglesia de la Compañía del Cuzco, donde el santo

⁹ DE AVENDAÑO, Fernando: *Sermones de los misterios de nuestra santa fe catolica, en lengua castellana, y la general del Inca, Impugnanse los errores particulares que los indios han tenido*. Lima, Jorge Lopez de Herrera (Imp.), 1648, Segunda parte, Sermón XI, fol. 17r.

“conculca a los herejes vestidos como turcos y que sostienen libros en los que se lee: Wiclef, Hus, Melanchton, Lutero, Calvino, Ecolampadio”¹⁰.

Con respecto a San Agustín, la construcción hagiográfica legó en torno a la figura del santo el mote de “martillo de herejes” que se debe en gran parte a su producción teórica en la que discute y rebate en contra de los argumentos de sus contemporáneos desertores. Como uno de los Padres de la Iglesia latina Agustín constituyó una pieza fundamental en la legitimación teórica del catolicismo. Se pueden encontrar imágenes en las que, bajo los pies del santo, aparecen Pelagio, Arrio y Manes¹¹. Pero también existen otras pinturas en las que San Agustín utiliza su pluma como arma y aplasta a enemigos protestantes, identificados nuevamente por sus cartelas, como el lienzo de la Iglesia de la Merced de Arequipa (Imagen 2) y otro que forma parte de la colección del Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc” (Imagen 3). Aquí nuevamente nos encontramos con otro motivo iconográfico que actualiza a los enemigos en el marco de la propaganda contrarreformista.

Otra figura que podemos encontrar en imágenes de lucha contra la herejía es la de Santo Tomás de Aquino, teólogo que también sentó las bases para la doctrina católica. Resulta particular una imagen datada a principios del siglo XVIII procedente del Templo Parroquial Santiago Apóstol Paruro, Perú (Imagen 4). En esta se puede ver a Santo Tomás sosteniendo una lanza cuya punta llega al pecho de un personaje, que sostiene un libro cerrado que reza “Lutero”. Asimismo aparecen dos hombres echados, uno sostiene un libro cerrado y otro uno abierto; de ambos libros caen insectos. El significado de este motivo podemos rastrearlo en la alegoría de la “Herejía” propuesta por Césare Ripa. El libro entreabierto con las serpientes hace referencia a la falsa doctrina y las “sentencias más nocivas y abominables, más que las serpientes venenosas”¹². Además, el hecho de

¹⁰ SCHENONE, Héctor: *Iconografía del arte colonial. Los santos*, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992, p. 466.

¹¹ Es el caso de la iconografía conocida como “San Agustín protector de su orden” que aparece en la estampa de Schelte Bolswert del álbum de la *Vida de San Agustín*, publicada en Amberes en 1624. Para profundizar un poco más en este tema ver: IGLESIAS, Lucila: “‘Pues como vara de medir guarda la Iglesia la pluma de Agustino’: El lugar de la herejía protestante en las imágenes de San Agustín.” En *Actas del Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder*, GERE, 2012.

¹² RIPA, Cesare: *Iconología*. Vol II. Cesare Orlandi (ed.), Perugia. 1765, p. 350. La traducción del italiano es propia.

que se esparzan las serpientes e insectos tiene que ver con las falsas opiniones diseminadas por la herejía. Aquí vemos aparecer la intervención de fórmulas alegóricas propias de la iconografía postridentina como mencionamos anteriormente. Se puede encontrar este mismo sentido asociado a imágenes de otros enemigos, como es el caso de la herejía islámica¹³.

En un Sermón de 1605 predicado en un auto celebrado por el Santo Oficio de la Inquisición encontramos una referencia similar:

*Tá bien es este tribunal nariz, nasus tuus, [...] y con su resuello saca de lo interior de las cuevas las ponçoñosas serpientes, las mata y las despedaçá: esto mismo hace este tribunal sancto, que de lo mas remoto y apartado de la tierra y de lo mas oculto de sus cuidadosos recatos rastrea, descubre y saca al judío, al herege y a los demás pecadores q le pertenecé para corregirlos, enmedarlos y castigarlos.*¹⁴

Hasta aquí hemos examinado algunas imágenes en donde las figuras de protestantes se hacen presentes. Algo que tienen en común los diferentes ejemplos es que se muestra a los protestantes como el enemigo vencido por el contraataque de la Iglesia triunfante. Como mencionamos más arriba la propaganda antiluterana tuvo más fuerza en la palabra que en la imagen. Veremos entonces que los sentidos se amplían cuando empezamos a indagar en el registro escrito.

Corsarios, ingleses, luteranos e iconoclastas

Desde el siglo XVI se difundieron las noticias de ataques de piratas en las costas del Virreinato del Perú. Para las autoridades coloniales existía una diferencia entre los extranjeros que atacaban defendiendo una bandera o que respondían a la corona inglesa, como es el caso de los corsarios, y aquellos que viajaban movidos por intereses individuales realizando intervenciones aisladas. Esto último se aplica a los piratas, que veremos en las fuentes cuánto preocupaba a las autoridades españolas. El origen de estos

¹³ Nos referimos a dos cuadros conservados en el museo de Charcas cuyo tema es “La defensa de la eucaristía”.

¹⁴ S/N: *Sermon que el muy reuerendo padre fray Pedro Gutierrez Florez calificador del Sancto Officio, Ministro Prouincial de los frayles Menores, de la prouincia del Piru y reyno de Chile, custodias de Tierrafirme y Tucuman, predico en el auto general de la sancta Inquisicion en la ciudad de los Reyes a 13. de março de 1605.* Lima, Antonio Ricardo (Imp.), 1605, fol. 17r

barcos es diverso pero los que más frecuentaron las costas peruanas fueron ingleses, holandeses y franceses¹⁵.

La modalidad de ataque de estos navíos consistía en dar golpes rápidos y moverse en pequeñas flotillas que les permitía un desplazamiento más dinámico y fluido, lo cual dificultaba su captura. Esto constituía un problema no solo para las poblaciones costeras, sino para los comerciantes y mercaderes dado que los piratas extranjeros secuestraban sus barcos y destruían el comercio facilitando el ingreso de productos foráneos¹⁶. A su vez significó una puerta de entrada a las Indias para aquellos países que tenían restringido el acceso, como Inglaterra y Francia.

Comenzaron a imponerse restricciones a la entrada de extranjeros y se creó la Armada de Sur como respuesta de las autoridades a este problema¹⁷. Pero la motivación visible de la estrategia involucraba un factor religioso. En las memorias del virrey Duque de la Palata se menciona la creación de una escuadra de guerra:

*[...] intitulada Nuestra Señora de Guía, para que salga luego á navegar en busca de el enemigo pirata que tan continuamente está lastimando con sus hostilidades en todos los lugares de la costa, no solo á los que inmediatamente padecen la invasion, sino también á los que oyen y sienten los ultrages que padece la Religion en sus sagradas imágenes y templos, á cuya satisfacción y venganza se dirige y empeña sin otro fin este armamento.*¹⁸

Durante el gobierno del mismo virrey se produce un episodio de captura de un barco con 19 piratas. Palata envía una Cédula al rey Carlos II para que avale mandarlos a la horca, dado que existía una disposición real previa que determinaba solo penar con la muerte a cabos y capitanes. El resto debía ser destinado a Galeras remitiéndolos luego a España. Pero el contacto con la población local inquietaba a las autoridades coloniales dado que “introduce la comunicación con diferente género de gente, de cuyo comercio se

¹⁵ Para profundizar en este tema ver: ALDANA RIVERA, Susana: “No por la honra sino por el interés. Piratas y comerciantes a fines del siglo XVII”, en *BIRA*. Lima, 1997; FLORES GUZMÁN, Ramiro: “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720” en Rosas Lauro, Claudia (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima, FEPUCP, 2005; ARMAS ASIN, Fernando: “Hejeres, marginales e infectos: Extranjeros y mentalidad excluyente en la sociedad colonial (siglos XVI y XVII)”, en *Revista Andina* n°30. Cuzco, CERA Bartolomé de las Casas, 1997.

¹⁶ ALDANA RIVERA, Op. cit., pp. 27-28.

¹⁷ FLORES GUZMÁN, Op. cit., pp. 35-36.

¹⁸ S/N: *Memorias de los vireyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. Tomo Segundo. Don Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata*. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859, pp. 334-335. El subrayado es nuestro.

esperimentaron graves inconvenientes”¹⁹. Y allí refiere que antes de ser apresados “han cometido hurtos, no solo en mar y tierra, sino sacrilegios atroces en los templos y en las sagradas imágenes” y argumenta que “de sola la detención en hacerles la causa que ha sido precisa, [...] se a gritado en la calle y en los púlpitos que no se hacía justicia, y que la estaban pidiendo las sagradas imágenes hechas pedazos”²⁰.

Aquí volvemos a ver este discurso sobre la destrucción de imágenes sagradas a manos de los piratas. Como una constante, vemos aparecer esta idea del protestante profanador de imágenes en numerosas fuentes. Pero este aspecto podemos encontrarlo también en relación con otras religiones. En el arte colonial andino existe un *topos* de invención local denominado “La defensa de la Eucaristía” que muestra un grupo de musulmanes tratando de robar la custodia –símbolo de la Eucaristía– y al Rey de España defendiéndola. La idea del hereje o apóstata que atenta contra las imágenes, aparece entonces como una figura narrativa que se reitera en el registro escrito y visual para diferentes enemigos de la fe católica.

En la *Crónica moralizadora...* de Antonio de la Calancha aparece otro episodio relacionado con la profanación de una imagen. El agustino relata el ingreso en el Mar del Sur del corsario inglés Richard Hawkins que estando al servicio de la corona británica durante 1594 entró

por el estrecho de Magallanes un galeón de corsarios ingleses luteranos, en el cual venía por General Ricarte Xaquel [Hawkins] [...] Llegó al Reyno de Chile, i entre otros navíos que allí tomó, cogió un navío en el qual alló una imagen de Crucifijo de vulto. Los luteranos después de averlo encarnecido le izieron pedacos i lo echaron al mar.²¹

El relato prosigue describiendo cómo la noticia llegó al virrey Cañete “i oyéndolo lo que los luteranos avían echo con la imagen” les escribió a los religiosos para que encomienden a Dios y al crucifijo de Burgos de San Agustín de Lima para “ayudarle contra estos enemigos de su Santa Fe”²². Unos renglones más abajo se menciona que el virrey envía a Beltrán Castro de la Cueva, su cuñado, que los apresa en el puerto de Paita.

¹⁹ ARRÚS, Darío: *El Callao en la época del coloniaje antes y después de la catástorfe de 1746*. Callao, Imp. de “El Callao”. 1904, p. 182.

²⁰ ARRÚS, Op. cit., p. 181.

²¹ CALANCHA, Antonio de la: *Crónica Moralizadora de la Orden de San Agustín*. Lima, 1638. Libro I, cap. XLV, fol. 283.

²² Op. cit.

En este pasaje se puede ver en primer lugar una asociación entre el lugar de origen con su adscripción religiosa: son ingleses y por lo tanto protestantes. En segundo lugar la destrucción del crucifijo funciona como el argumento que despierta la preocupación del virrey. Según Calancha es el acto sacrílego cometido contra el crucifijo lo que motiva la movilización de las autoridades para la captura de las naves británicas. Lo mismo sucedía en el acontecimiento durante el gobierno de Palata, donde las imágenes “pedían” que se haga justicia con los piratas, y el mismo argumento se empleaba para la creación de la escuadra de guerra Nuestra Señora de Guía.

Existe algo más en esta asociación entre lo inglés, lo protestante, el temor al pirata y a la iconoclasia que destilan las fuentes. La destrucción de imágenes, una especie de iconoclasia herética, es lo que refuerza su condición de protestantes, y el factor religioso está siendo utilizado aquí como argumento para una política anti-extranjera.

Siguiendo la pista de este caso que involucra a Richard Hawkins nos encontramos con otras fuentes que refieren el acontecimiento. En la tercera parte de la *Historia general del mundo*, que comprende el reinado de Felipe II, Antonio de Herrera le dedica dos capítulos al viaje de Ricardo Aquines o Achines –la versión castellanizada del inglés– desde su salida de Inglaterra²³. Allí describe muy pormenorizadamente el viaje hacia las Indias, las cosas que llevaban, los diferentes puertos que tocó, el tiempo de estadía en cada uno, y un relato de las diferentes cosas con las que se fueron encontrando, incluidas anécdotas de los contactos con los nativos. Se ocupa también de detallar el paso por la costa de Chile, refiere que en Valparaíso rescató cuatro navíos²⁴. En ningún momento menciona episodio alguno que involucre la destrucción de un crucifijo.

Antes de relatar el enfrentamiento con la escuadra de Beltrán Castro –aquel que había mandado el virrey–, se refiere que el gobernador del Río de la Plata le da aviso al virrey “que un corsario andaba por aquella Costa, con intención de entrar en la mar del

²³ Nos referimos al capítulo XXVIII titulado “Que Ricardo Aquines, hijo de Juan Aquines, salió de Inglaterra con propósito de entrar en la mar del Sur, y le prendió don Beltrán de Castro y de la Cueva, hermano del Conde de Lemos” y el XXV “De lo demás que sucedió a Ricardo Aquines, hasta que fue preso. HERRERA, Antonio de: *Tercera parte de la Historia general del mundo, de XIII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el Prudente, desde el año de 1585, hasta el de 1598, que pasó a mejor vida*. Madrid, Alfonso Martín de Balboa. 1612, pp. 482-487.

²⁴ Op. cit., p. 485.

Sur”²⁵. Este dato que omite Calancha sería lo que motivó a Cañete a enviar la escuadra para apresar las naves de Hawkins, y no el ataque iconoclasta.

Una fuente del siglo XVIII que recopila sucesos del Perú de Dionysio de Alcedo y Herrera²⁶ y otra del siglo XIX de Manuel de Odriozola que describe los ataques de piratas al Perú año tras año²⁷ tampoco hacen mención de la destrucción del crucifijo cuando abordan la expedición de Ricardo Achines.

Las fuentes nos revelan que operaba un discurso sobre una supuesta iconoclasia luterana al servicio de legitimar la persecución a los navíos ingleses. El caso de Hawkins nos sirvió para rastrear cómo, a partir del mismo episodio, se construyó en una de las fuentes un relato del ataque luterano a una imagen que, a su vez, nos da algunas pistas de la construcción sobre el protestantismo que existía para las autoridades civiles y eclesiásticas coloniales.

Las imágenes defendidas por la Contrarreforma van a ser usadas no solo para exaltar el triunfo de la Iglesia y para instruir al pueblo de ello. También son protagonistas y víctimas de los supuestos abates de la heterodoxia, que como símbolos de la fe el reino de España se mostrará preocupado por proteger. Después de la radicalización de la Reforma en la década de 1520, la Iglesia Católica se valió de la herencia del fanatismo iconoclasta para instrumentar los ataques y la propaganda antiprotestante condenando dichos actos²⁸.

Veremos otro caso ahora, también citado por Calancha, que relata otro ataque luterano, pero esta vez no a una imagen sino a uno de los elementos centrales de la liturgia católica:

No acudiera a la obligación de mi asunto, si en breve no contara lo que los años pasados sucedió en la villa de Riobanba, suceso egenplar i que pide ponderación. [...] Abitava por allí un ermitaño, que vivía en soledad, retirado de la comunicación de todos [...] Era Luterano, i tenía pacto con el Demonio, fuese un día a la villa de Riobanba, y azíase en la Iglesia una fiesta solene, púsose mientras cantavan la Misa mayor al pie del Altar; acción que se tuvo por devota, i se miró por virtuosa.

²⁵ Op. cit.

²⁶ ALCEDO Y HERRERA, Dionysio de: *Aviso histórico, político, geográfico, con las noticias más particulares del Peru, Tierra-Firme, Chile y nuevo reyno de Granada, en la relacion de los sucessos desde el año de 1535 hasta el de 1740*. Madrid, Diego Miguel de Peralta, 1741. Pp. 105-106

²⁷ ODRIOZOLA, Manuel de: *Colección de documentos literarios del Perú*. Tomo segundo. Lima, Aurelio Alfaro, 1864. p. 5-6

²⁸ MAYER, Op. cit., p. 131.

Quando el Sacerdote iba a alçar la sacrosanta Ostia le asió con la mano izquierda, i sacando un cuchillo con la derecha le tiró dos puñaladas para matarle, i desazer la Ostia; [...] i sacando las espadas le dieron tantas eridas, que le pusieron el cuerpo como un arriero [...] Admirava a todos, que con tantas i tan mortales eridas, ni muriese el erege, ni echase una gota de sangre, añadíanle unas estocadas a otras, pasándole desde la cabeza a los pies, rostro, garganta, pechos, entrañas, lagartos i espinillas, i ni moría ni le salía sangre, (por esto devió de ser lo que llovió del cielo) sacaron el atroz sacramentario arrastrando de la Iglesia, [...] i el desdichado erege blasfemando de Cristo i del santísimo Sacramento del Altar (que sea alabado por sienpre) murió rabiando [...]. Diose cuenta a nuestro Rey deste suceso, i enbió cédula, para que esta villa de Riobamba tuviese por armas un cáliz con una Ostia.²⁹

En este episodio que da origen al actual escudo del Municipio de Riobamba, resaltan las acciones heréticas de este *luterano* que atentaban contra el Santísimo sacramento y la autoridad religiosa del sacerdote. Cabe recordar que para la liturgia protestante la palabra y los textos bíblicos adquieren un papel central, sin la intermediación ni interpretación de los ministros. Asimismo hay una supresión del carácter sacrificial de la misa y de la condición sacerdotal de los ministros del culto.

Nos encontramos entonces con otro elemento que forma parte de la representación del protestantismo para la Iglesia. Los ataques a aquellos elementos negados por los reformadores son utilizados para la contraofensiva propagandística. En la “Fórmula del Edicto de las delaciones”, que cita Ricardo Palma en su recopilación de textos sobre la Inquisición, aparecen claramente identificados estos elementos. La fórmula se leía el tercer domingo de cuaresma en una celebración, organizada por el Tribunal de la Inquisición, que se realizaba en la Iglesia de Santo Domingo de Lima y en la que se invitaba al pueblo y las corporaciones³⁰. En este recitado se indicaban los elementos para poder identificar a las personas “denunciables” para el Santo Oficio. Mandaban a

*que nos denunciéis si algunas personas han dicho ó creído que la secta de Martin Lutero es buena ó hayan creído y aprobado alguna opinion suya, como decir que no es necesario confesarse con un sacerdote – [...] O que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de Jesucristo y que no se ha de rogar á los santos – O que no hay purgatorio y que en las iglesias no debe haber imágenes de santos –[...]O que hayan dicho que no ha de haber frailes ni monjas [...]*³¹

CONCLUSIONES FINALES

²⁹ CALANCHA, Op. cit., P. 237. El subrayado es nuestro.

³⁰ PALMA, Ricardo: *Anales de la inquisición de Lima: estudio histórico*. Lima, Aurelio Alfaro (Tip.), 1863, p. 75.

³¹ Op. cit. P. 76

Para finalizar, otro registro escrito como el del Santo Oficio de la Inquisición nos provee algunas cuestiones más a considerar en torno a las personas sospechadas del “delito de Fe Luterana”. Fernando Armas Asín analiza en un artículo los diferentes juicios desatados en Lima entre el siglo XVI y XVII contra casos de “luteranos”³². A través de los relatos contenidos en los registros de Inquisición, demuestra que muchas de estas acusaciones por fe luterana son muchas veces confesadas a partir la presión de los Inquisidores, o en las declaraciones de ciertas personas los jueces observan elementos que “les huelen” a luteranismo. Este último es el caso del negro Sebastián de Silva, de 90 años, “quien dijo que no necesitaba a los curas y que por eso se confesaba directamente con Dios”³³, y en donde un modo de vivir la práctica religiosa es leído como un rasgo anti-clerical, por ende protestante.

En este sentido, la idea de “luteranismo” funcionaba como categoría de acusación, pero también de pena ejemplar y los recortes de los relatos siempre destacan lo que los Tribunales esperaban confirmar. Pero en definitiva era una herramienta más para el control social que el Santo Oficio perseguía, sobre todo en lo que concernía a los extranjeros que por definición eran siempre sospechosos desde el punto de vista religioso. La mayoría de los casos del siglo XVI fueron a marineros de naves corsarias o contrabandistas y los del XVII a extranjeros residentes³⁴.

Hemos analizado a través de fuentes de distinto origen los modos en que representantes civiles y eclesiásticos del Virreinato del Perú se refirieron a personajes asociados al protestantismo. A partir de estos casos comprendemos que, por un lado, el temor a los ataques de piratas y corsarios se basaba y construía en el peligro de una potencial penetración cultural y religiosa –como el factor visible que se puede leer en las fuentes–. Pero por otro lado, subyace a esto una preocupación por la penetración económica y política. A las autoridades coloniales les inquietaban las consecuencias de los contactos entre los piratas y las poblaciones locales. Temían la posibilidad de que se generen alianzas o asociaciones que desestabilicen el *statu quo*. Luego de la experiencia

³² ARMAS ASÍN, Op. cit., pp. 373-384.

³³ Op. cit., p.79

³⁴ Op. cit., pp. 376, 379.

en el Darién, en donde los nativos que tenían el control de la zona recibieron favores y realizaron diversos intercambios con franceses e ingleses, la preocupación tomaba dimensiones reales³⁵. Las costas del Pacífico, sobre todo el área peruana, eran el escenario perfecto para asentar una base comercial, en particular para ingleses y holandeses.

Hemos demostrado que muchas veces existió una asociación entre la condición de corsario o pirata y una filiación religiosa protestante. Pero para las autoridades coloniales el extranjero *per se* era considerado sospechoso desde el punto de vista religioso³⁶. Y los relatos de estos supuestos herejes cometiendo actos sacrílegos colocan a las imágenes sagradas como protagonistas de un conflicto político, además de religioso. Más que “pedir justicia”, las imágenes eran utilizadas como argumento narrativo para operaciones contra estos extranjeros.

Dentro de esta trama política y religiosa fueron producidas las pinturas que hemos analizado al comienzo. En ellas los protestantes aparecen ya vencidos. Los vemos identificados pero no hay un interés real por retratar a Lutero y a Calvino: estos “retratos” se ubican dentro de una tradición iconográfica del arte cristiano que representa a los herejes vencidos. Una tradición que se actualiza a partir de la Contrarreforma incluyéndolos en composiciones más complejas, haciendo uso de alegorías, y depositando en las representaciones de herejes un cuerpo de sentidos que atraviesa distintos registros de la doctrina católica. Así es como la “Nave de la Iglesia” arremete contra las flotillas de barcas heréticas tripuladas por los piratas luteranos que no logran su misión y domina a los personajes que flotando en las aguas no encontrarán la salvación.

BIBLIOGRAFÍA

ALCEDO Y HERRERA, Dionysio de: *Aviso histórico, político, geográfico, con las noticias más particulares del Peru, Tierra-Firme, Chile y nuevo reyno de Granada, en la relacion de los sucessos desde el año de 1535 hasta el de 1740*. Madrid, Diego Miguel de Peralta, 1741.

³⁵ ALDANA RIVERA, Op. Cit., pp. 19, 20, 24.

³⁶ ARMAS ASÍN, Op. Cit., p. 374.

ALDANA RIVERA, Susana: "No por la honra sino por el interés. Piratas y comerciantes a fines del siglo XVII", en *BIRA: Boletín del Instituto Riva-Agüero*. Lima, 1997

ARMAS ASIN, Fernando: "Hejeres, marginales e infectos: Extranjeros y mentalidad excluyente en la sociedad colonial (siglos XVI y XVII)", en *Revista Andina* n°30. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997.

ARRÚS, Darío: *El Callao en la época del coloniaje antes y después de la catástorfe de 1746*. Callao, Imp. de "El Callao". 1904

CALANCHA, Antonio de la: *Crónica Moralizadora de la Orden de San Agustín*. Lima, 1638.

CALBARRO, Juan Luis: "Navis ecclesiae. Origen e interpretación de una joya iconografía de Betancuria", en *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n° 15. Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 2002.

DE AVENDAÑO, Fernando: *Sermones de los misterios de nuestra santa fe catolica, en lengua castellana, y la general del Inca, Impugnanse los errores particulares que los indios han tenido*. Lima, Jorge Lopez de Herrera (Imp.), 1648.

FLORES GUZMÁN, Ramiro: "El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720" en Rosas Lauro, Claudia (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

HERRERA, Antonio de: *Tercera parte de la Historia general del mundo, de XIII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el Prudente, desde el año de 1585, hasta el de 1598, que pasó a mejor vida*. Madrid, Alfonso Martín de Balboa. 1612

IGLESIAS, Lucila: "'Pues como vara de medir guarda la Iglesia la pluma de Agustino': El lugar de la herejía protestante en las imágenes de San Agustín." En *Actas del Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder*, GERE, 2012.

LLOMPART, Gabriel: "La Nave de San Pedro y sus afines en la Corona de Aragón", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 32, Madrid, Instituto de Filología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976.

LOHMANN VILLENA, Guillermo: *El arte dramático en Lima durante el virreinato*. Madrid, Publicaciones de la Escuela de estudios hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1945.

MAYER, Alicia: *Lutero en el paraíso: la Nueva España en el espejo del reformador alemán*. México, FCE, 2008. p. 243.

ODRIOZOLA, Manuel de: *Colección de documentos literarios del Perú*. Tomo segundo. Lima, Aurelio Alfaro, 1864.

PALMA, Ricardo: *Anales de la inquisición de Lima: estudio histórico*. Lima, Aurelio Alfaro (Tip.), 1863.

RIPA, Cesare: *Iconología*. Vol II. Cesare Orlandi (ed.), Perugia. 1765

SCHENONE, Héctor: *Iconografía del arte colonial. Los santos*, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992.

S/N: *Memorias de los vireyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. Tomo Segundo. Don Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata.* Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859, pp. 334-335. El subrayado es nuestro.

S/N: *Sermon que el muy reuerendo padre fray Pedro Gutierrez Florez calificador del Sancto Officio, Ministro Prouincial de los frayles Menores, de la prouincia del Piru y reyno de Chile, custodias de Tierra firme y Tucuman, predico en el auto general de la sancta Inquisition en la ciudad de los Reyes a 13. de março de 1605.* Lima, Antonio Ricardo (Imp.), 1605

IMÁGENES

Imagen 1: Melchor Perez de Holgín, *Triunfo de la Iglesia.* Iglesia de San Lorenzo de Potosí (1706).



Imagen 2: Philippe Thomassin, *El triunfo de la Iglesia (La Nave de la Contemplación mística)*. Publicado en Roma (1602), actualmente en Biblioteca Casanatense.

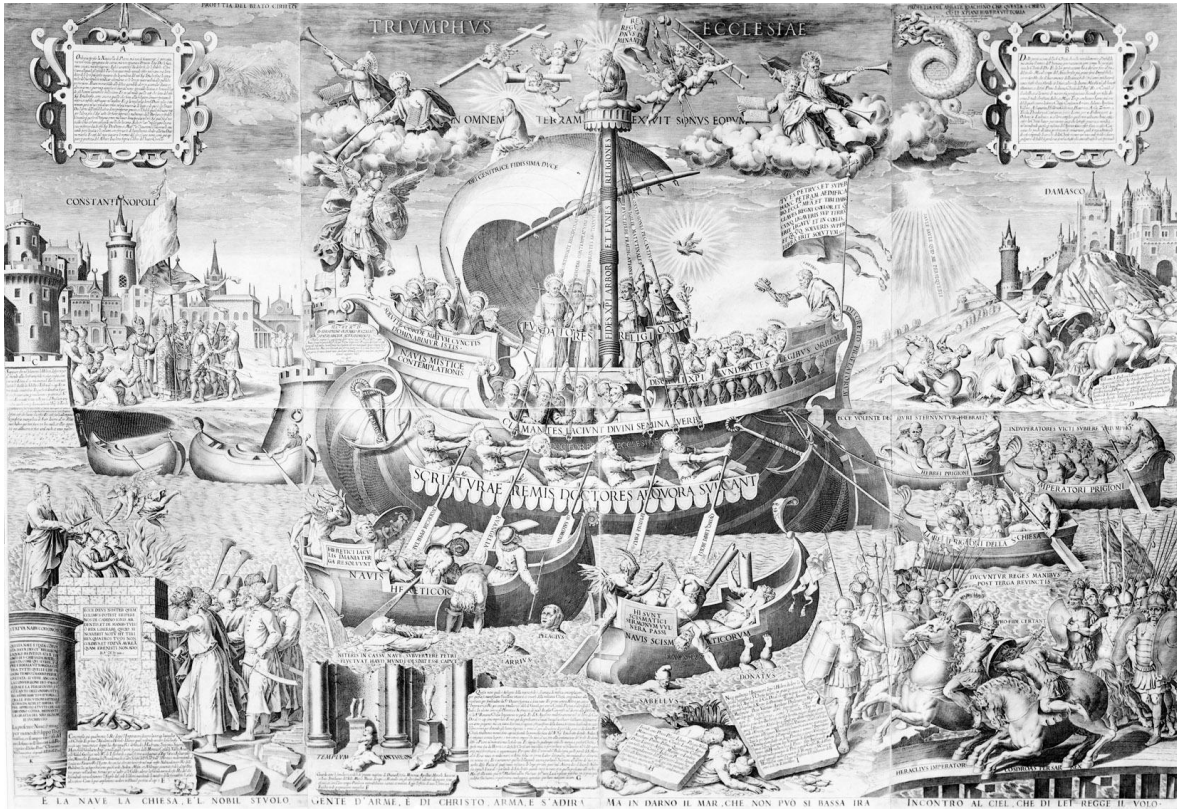


Imagen 3: Anónimo, *San Agustín*. Iglesia la Merced de Arequipa.



Imagen 4: Anónimo, escuela quiteña, *San Agustín*. Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc”.



Imagen 5: Anónimo, *Santo Tomas*. Templo parroquial Santiago apostol, Paccarectambo, Paruro (siglo XVIII).

